



**LXVI LEGISLATURA.
HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE
OAXACA.**



2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada, ejemplo de Dignidad, Lealtad y Servicio a la Nación."

Secretaría de Servicios Parlamentarios

San Raymundo Jalpan, Centro, Oax., a 3 de julio del 2026.

**LIC. FERNANDO JARA SOTO.
SECRETARIO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.
P R E S E N T E.**

Las que suscriben Diputadas **EVA DIEGO CRUZ, ELVIA GABRIELA PÉREZ LÓPEZ** y **MELINA HERNÁNDEZ SOSA**, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional de este Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, con fundamento en lo establecido por los artículos 30 fracción XI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; y 136 fracción VII del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, solicitamos que para la sesión ordinaria a celebrarse el martes siete de julio del año en curso, se inscriba en el orden del día nuestra participación con motivo de la efeméride:

“3 DE JULIO, A 71 AÑOS EN QUE LAS MUJERES EN MÉXICO VOTARON POR PRIMERA VEZ EN LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES”

Ello, con motivo de que el pasado 3 de julio, se conmemoró en nuestro País, como el día en el que las mujeres mexicanas acudieron por primera vez en el año de 1955, a las urnas para participar en una elección federal para elegir a los diputados federales para la XLIII Legislatura. Lo anterior, marco un hecho histórico tras convertirse en el primer ejercicio de libertad de decisión de la mujer para elegir a sus gobernantes.

Luego entonces, dada la importancia que reviste este día, este Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, debe conmemorarlo mediante la inscripción de la efeméride antes señalada. De igual forma, solicitamos el apoyo para que sea colocada en las pantallas del Pleno Legislativo, una imagen representativa de este día, al momento de nuestra intervención.

No dudando de la atención e intervención que brinde al presente, reciba un cordial saludo.



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO

**ATENTAMENTE
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**

LXVI LEGISLATURA DIP. EVA DIEGO CRUZ.

DIP. ELVIA GABRIELA PÉREZ LÓPEZ.

DIP. EVA DIEGO CRUZ
COOTLÁN DE MORALES
CURUL 71

03 JUL 2026

DIP. MELINA HERNANDEZ SOSA.



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO

